

UNIÓN DE TRABAJADORES DEL TURISMO, HOTELEROS Y GASTRONÓMICOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Con personería Gremial y Jurídica № 110



ESCALA SALARIAL CCT 389/04 (F.E.H.G.R.A.) – PERÍODO JUNIO 2024 PARA BAR, RESTAURANTES, CONFITERIAS Y HOTELES **NUEVO BÁSICO JUNIO 2024.-**

Adicionales: 15 % PLUS ZONA NORTE (INCLUYE ZÁRATE - CAMPANA) EXPEDIENTE № 2024-44427678 ST.

HOTELES		2 ESTRELLAS	3 ESTRELLAS	4 ESTRELLAS	CAT.ESPECIAL
RESTAURANTES		CAT. "B"	CAT. "A"		
CAFÉ – BAR – CONFITERÍAS		"B" 2 Copas	"A" 3 Copas		"A" Especial
CATEGORÍA 1					•
Cadete - Portería - Frutero - Portero - Peones - Peones generales	-Básico	\$ 500.254	\$ 512.497	\$ 530.336	\$ 595.753
Toilletero - Transporte Comisionista - Lavacopas - Guardarropista	-				
Ascensorista de servicios - Groom					
CATEGORÍA 2					
Montaplatos de cocina - Ascensorista - Cadete - Portería - Bagajista	- Básico	\$ 533.334	\$ 544.190	\$ 563.255	\$ 632.517
Sereno vigilador - Mensajero - 1/2 oficial aux. de recepción - Foguista	-				
Encerador de pisos - Mozo mostrador - Aux. recibidor de mercadería	-				
Engrasador - Centrifugador - Estuferas - Jardinero - Cobrador	-				
Empaquetador - Repartidor - Delivery - Aux. administrativo					
CATEGORIA 3					
Ayudantes de: panadero / cocina / barman / fiambrero - Capataz de		\$ 566.987	\$ 582.664	\$ 602.721	\$ 652.294
peones - Gambucero - Cafetero - Comis - Comis de vinos y de comedor de	غ ا				
niños - Empleado admin Recibidor de mercadería - Planchadora	-				
Lencera - Lavandera - Capataz de peones grales - Mozo de personal	-				
Mozo de mostrador de atención al cliente					
CATEGORÍA 4					
1/2 oficial - Panadero - Mucamas - Valet portero - Telefonista - Encargado	Básico	\$ 589.961	\$ 601.118	\$ 633.925	\$ 703.307
depósito e inventario - Oficial de oficios varios - Chofer y/o garajista	-				
Bodeguero - Capataz comedor de Administración - Cocktelero	-				
Planchadora a mano - Sandwichero y Minutero					
CATEGORÍA 5					
	- Básico	\$ 613.824	\$ 627.607	\$ 669.666	\$ 732.303
Cajero comedor - Ayte. contador - Adicionista comedor - Capataz					
Encargado de sección Fichero - Guardavida - Empleado ppal admin.	-				
Comis de suite - Fiambre despacho - Cajero adicionista - Portero	-				
Fiambrero o sandwichero principal - Cajero y/o fichero - Adicionista	-				
Empleado ppal técnico especialista (DJ- iluminación – sonido)					
CATEGORIA 6					
Jefe de partida - Cocinero - Mozo de salón y de vinos - Camareras/os		\$ 660.113	\$ 683.548	\$ 705.954	\$ 752.734
Gobernanta - Conserje ppal - Empleado ppal de admin Recepcionista					
Barman - Mozo de piso - Maître de niños - Postrero - Cheff de fila - Jefe de					
compras y ventas - Rotisero - Jefe de brigada - Maestro de pala pizzero					
Maestro facturero - Maestro pastelero - Masajista - Capataz o encargado					
- Parrillero - Capataz de sala - Mozos comedor de niños					
CATEGORIA 7					
Jefe de brigada -Gobernanta principal -Maître principal -Jefe de recepción			\$ 759.395	\$ 908.804	\$ 972.758
-Conserje principal - Jefe Técnico especial de oficio - Jefe de conserjería					

LOS ADICIONALES DEBERAN CONSTAR EN EL RECIBO DE SUELDOS COMO RUBRO SEPARADO DEL SUELDO BÁSICO

- ART.11.3 VARÍA EL % SEGÚN ANTIGÜEDAD ART.11.4 10% POR ALIMENTACIÓN
- ART.11.5 ASISTENCIA PERFECTA ART.11.6 12% POR COMPLEMENTO DE SERVICIO

15 % PLUS (SOLO PARA TODAS LAS EMPRESAS DE ZONA NORTE) EXPEDIENTE № 2024-44427678 ST.
02 DE AGOSTO DIA DEL TRABAJADOR HOTELERO GASTRONOMICO (SE PAGA COMO FERIADO)

FABIÁN AGÜERO - SECRETARIO GENERAL – SECCIONAL ZONA NORTE